



*Honorable Concejo Deliberante*

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-0015259-MB-2021//5497-HCD-2021.-

**VISTO**

El expediente N° 4011-0015259-MB-2021//**5497-HCD-2021**; Ref. A: Convenio de Vinculación y Asociación entre la Municipalidad de Berazategui y la Universidad de Quilmes (UNQUI) para llevar adelante estudios del Sistema Berazategui 2050 suscripto con fecha 07 de julio de 2020.-

Ante el desarrollo y la implementación del sistema de planificación Estratégica Local "Berazategui 2050", ambas partes deciden establecer un acuerdo de vinculación y asociación, con el objeto de que la UNQUI lleve adelante los estudios de proyectos de relevancia y trascendencia para la transformación de la Ciudad de Berazategui, y el Municipio formule las directrices para cada proyecto;

Asimismo ambas partes acordaron llevar adelante el desarrollo y la implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sistema Berazategui 2050 con el fin de lograr que el mismo pueda impulsar un desarrollo socioeconómico y ambiental armónico;

El Municipio asume el compromiso de la Constitución de un concejo Académico de Berazategui 2050 con integrantes de diferentes ámbitos académicos;

El convenio tendrá un plazo de duración de 2 (DOS) años y su renovación se efectuará de manera automática excepto que las partes acuerden su rescisión;

En virtud de lo normado por el Artículo N° 41 de la Ley Orgánica de las Municipalidades le corresponde al Honorable Concejo Deliberante convalidar la suscripción de los convenios.-

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:**

**O R D E N A N Z A N° 5958**

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el convenio de vinculación y asociación entre la ..... Municipalidad de Berazategui y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI) para llevar adelante estudios del sistema Berazategui 2050 con fecha 07 de Julio de 2020.-

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.

Berazategui, 4 de Febrero de 2021.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **GUSTAVO ROESLER**  
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL  
Digitalizado  
Rodolfo Aguilar  
04-02-2021